

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	02/05/2019
Fecha Suscripción del Contrato:	08-Septiembre de 2017
Contrato No:	036 de 2017.
Nombre del Contratista:	CRISTIAN JOSÉ PETRO PETRO
Nit o CC del Contratista:	10931703
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales para el diseño, ajuste e implementación de la infraestructura tecnológica de la SAE SAS, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos
Valor del Contrato:	\$76.200.000
Adición:	\$152.400.000
Plazo:	6 Meses
Prórrogas:	15 Meses
Periodo de evaluación del informe:	Abril de 2019
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p>• OBLIGACIÓN Diseñar, ajustar e implementar las soluciones tecnológicas que se requiera para la infraestructura tecnológica del sistema de la SAE SAS.</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se realiza e análisis de opciones de renovación de infraestructura tecnológica de la Entidad, comparando las opciones de infraestructura On-Premise e infraestructura en Nube. Para cada una de las opciones se realiza revisión de componentes y capacidades requeridas, los componentes derivados de cada opción, los costos asociados a cada uno de ellos. De esta forma, para la opción se debería realizar la adquisición de los siguientes componentes: Servidores con almacenamiento incluido (para solución hyperconvergente), firewalls, switches, balanceadores de carga y firewall de aplicaciones. Adicionalmente se deberían contratar servicios de instalación configuración y apoyo a la migración de la infraestructura, al igual que mantener los servicios de collocation, canales MPLS e internet con sus capacidades actuales. Para la opción en nube se deben contemplar los servidores y almacenamiento como infraestructura como servicios (IaaS), y

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>adicionalmente las plataformas como servicio (PaaS) para los componentes de Firewall, Balanceador de cargas, balanceador de aplicaciones, copias de respaldo y Gateway de VPN. Debiendo de igual forma realizar la adquisición de switches de red de Datacenter, ampliar el canal de internet de forma significativa (triplicando su capacidad actual), contratar el soporte anual de los firewalls actuales on-premise, y los servicios de configuración y migración de la infraestructura de servidores actual a los servicios en Nube. La información a tener en cuenta en cada opción al igual que los costos asociados a cada opción y componente (los costos son obtenidos de estudio de mercado realizado entre proveedores de infraestructura on-premise y Nube), ventajas y desventajas de cada una de ellas es presentada al grupo de comité primario de tecnología para la toma de la decisión que mejor se adapte a las necesidades de la SAE, teniendo en cuenta el factor adicional de seguridad de la información.</p> <p>Ver: 1. Análisis de opciones de renovación de Infraestructura.xlsx, 2. Datos Infraestructura Serv SAE.xlsx. <i>/soportes/reuniones/Reunion comite TI - Presentacion opciones infraestructura.pdf</i></p> <ul style="list-style-type: none">○ Se realiza la creación de servidores virtuales para desarrolladores del proyecto Matrix, se crea template de servidor y a partir de éste se crean y configuran las demás, se otorgan permisos de escritorio remoto a cada desarrollador sobre una de los servidores creados. Ver: 3. Creación de Servidores virtuales Para Desarrollo Matrix.docx○ Se realiza el paso a producción de la funcionalidad de workflow del aplicativo Seven del ERP realizando las actividades requeridas para que dicha funcionalidad opere correctamente, se realiza adicionalmente la configuración de redundancia a nivel de servidor de aplicaciones y de servicios para los aplicativos Kactus y Seven, dejandolos configurados completamente en un grupo de servidores adicional, como contingencia en caso de falla. Ver: 4. Paso a producción WorkFlow Seven.docx.○ Se realiza análisis de opciones de plataforma de telefonía y comunicaciones unificadas para la SAE con el fin de realizar el reemplazo de la plataforma actual de telefonía y realizar la integración con las herramientas de comunicación y presencia con las que cuenta la SAE gracias al licenciamiento de Microsoft con el que cuenta. Para esta labor se realiza el análisis del licenciamiento Microsoft y los componentes adicionales requeridos para que los usuarios de la entidad puedan comunicarse internamente haciendo uso de las herramientas y la red de telefonía o hacia la red externa de telefonía. Luego del análisis se determinan las acciones a seguir para elaboración de especificaciones técnicas de la solución de telefonía e inicio del proceso de contratación requerido.
--	--

- **OBLIGACIÓN**

El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.

Actividades realizadas:

- Se realizan las diferentes actividades requeridas por el supervisor del contrato, estas actividades se describen en las diferentes obligaciones.

- **OBLIGACIÓN**

Aplicar durante todo el proceso de diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, infraestructura, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad.

Actividades realizadas:

- En las actividades de implementación, diseño y soporte a la infraestructura realizados, se cumplieron las prácticas de infraestructura, seguridad confiabilidad y utilidad.

- **OBLIGACIÓN**

Realizar el soporte de la infraestructura, documentando de acuerdo con la metodología y procesos de la SAE SAS, en las etapas que sean definidas en el proyecto o la mesa de ayuda.

Actividades realizadas:

- Se presta apoyo en el proceso de reemplazo de una matriz de discos (arreglo) del sistema de almacenamiento de la SAN de la entidad, realizando sesiones de trabajo con los administradores de infraestructura y proveedor para realizar el apagado de servidores que se encuentran alojados en dicho componente, interactuando con proveedor para dar solución al incidente, realizando el movimiento de servidores que presentaban lentitud a causa de la falla.

Se revisan alternativas de solución definitiva dado que luego de tres sesiones de ventana de mantenimientos no se logró dar solución por parte del proveedor, se determina la entrega de nuevo servidor por parte del proveedor con almacenamiento y memoria suficientes para migrar los servidores virtuales alojados en la matriz afectada hasta que el proveedor realice la corrección de la falla presentada y la entregue en condiciones óptimas de funcionamiento.

Ver \soportes\reuniones\Seguimiento Cto 058 - Incidente Matriz almacenamiento.pdf

- Se realizan sesiones de trabajo con recursos del proyecto ERP con el fin de revisar la documentación de la solución entregada, generando las observaciones correspondientes para su corrección.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

• OBLIGACIÓN

Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se cumplen los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato para soporte a la infraestructura, procesos de contratación.

• OBLIGACIÓN

Asistir a las reuniones requeridas por el Supervisor del Contrato

Actividades realizadas:

- Se asiste a las reuniones requeridas por el supervisor, entre las cuales se encuentran, reuniones de arquitectura, reuniones de seguimiento con proveedores y proyectos de la entidad que tienen componentes de infarestructura. Ver carpeta: Soportes\Reuniones.

• OBLIGACIÓN

Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.

Actividades realizadas:

- Se acatan las políticas de seguridad de la SAE, en cuanto a controles de navegación, controles de ejecución de programas, etc.

• OBLIGACIÓN

Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos ante el supervisor del contrato.

Actividades realizadas:

- El presente informe se presenta como requisito para pago de los servicios prestados durante el mes de Abril de 2019.

• OBLIGACIÓN

El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley

Actividades realizadas:

- Se establece manejo confidencial de la información que se proporciona para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

• OBLIGACIÓN

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>Los servicios profesionales deben ser prestados con la dedicación de tiempo, en el lugar definido y de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se prestan los servicios profesionales de acuerdo con las solicitudes de dedicación y tiempo del supervisor. <p>• OBLIGACIÓN El contratista ejecutara el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se ejecutan las actividades contractuales dentro de las oficinas de la SAE <p>• OBLIGACIÓN Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se mantiene acuerdo de confidencialidad al inicio de las actividades del contrato. <p>• OBLIGACIÓN Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se hace uso de computador entregado por la organización, y herramientas de software permitidas por la SAE. <p>• OBLIGACIÓN El contratista no podrá conectar a los computadores de la SAE SAS los teléfonos celulares ni dispositivo electrónico alguno, no podrá sacar objetos o cualquier documento y no podrá sacar fotografías al interior de las instalaciones de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda)</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ NO se realizan conexiones de dispositivos externos a los computadores de la SAE
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>OBLIGACIÓN</u> El contratista no podrá utilizar computadores de su propiedad al interior de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda) <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ NO se hace uso de computadores personales al interior de la SAE <ul style="list-style-type: none"> ● <u>OBLIGACIÓN</u> Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura establecida por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Los diseños de las soluciones requeridas por la entidad se realizan teniendo en cuenta la arquitectura establecida por la SAE.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	Para el mes de Abril de 2019 se ha ejecutado el 90.5% del plazo del contrato, teniendo en cuenta prorroga establecida en Marzo de 2019.
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Se realiza el pago de parafiscales para el mes de Abril de 2019, mediante planilla adjunta # 7719422941
Certificación de Cumplimiento:	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de Abril de 2019.

Firma Supervisor